

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4341 de fecha 23 de julio, 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4341.	Se aprueba la agenda con la exclusión del punto 4.3), referente al Informe de los Estados Financieros del INFOCOOP, correspondientes al 30 de junio, 2024; en ese mismo punto se solicita sea reemplazado por el tema acuerdos relacionados con el nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta N° 4339.	Sin modificaciones, se aprueba el acta de la sesión N° 4339.	7
Inc. 3)	Audiencia a Comisión Técnica de Cooperativas de Ahorro y Crédito para referirse a disposiciones emitidas por la SUGEF; en atención a la nota del 17 de junio del 2024, suscrita por el señor Eric Loría Campos, Gerente de COOPEJUDICIAL RL. – Presentación.	Se retomará este tema la siguiente semana, para realizar una revisión de la información brindada.	8
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Informe de Gestión de Metas del INFOCOOP, correspondiente al I Semestre 2024 - Oficio SDE 0125-2024 (copia del oficio DES 169-2024 y DES 165-2024).	El presente Informe de Gestión es aprobado en conjunto con el inciso 4.2) referente al Informe de Ejecución Presupuestaria; lo anterior, dada la relación que existe en ambos temas.	55
Inc. 4.2)	Informe de Ejecución Presupuestaria del INFOCOOP, correspondiente al I Semestre 2024 - Oficio SDE 0125-2024 (copia del oficio DES 169-2024 y DES 166-2024).	Acuerdo 1: Se recibe y se conoce el oficio de la Subdirección Ejecutiva SDE 0125-2024, del 19 de julio del 2024, suscrito por el Lic. Roberto Salas Acuña, Subdirector Ejecutivo, mediante el cual adjunta el oficio DES-169-2024 correspondiente a la remisión del Informe de Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre 2024, oficio DES-166-2024, y el Informe de Gestión del Primer Semestre 2024, oficio DES-165-2024.	94

		<p>La Junta Directiva de INFOCOOP, con base en lo anterior, aprueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre 2024 oficio DES-166-2024. - Informe de Gestión del Primer Semestre 2024 oficio DES-165-2024. <p>Lo anterior, en cumplimiento de las normas técnicas de presupuesto público números: 4.3.14, 4.3.15, 4.3.18 y 4.3.19, así como de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos N° 8131, artículos 55 y 56.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva a efectos de que remita los referidos documentos, en la fecha estipulada por la normativa señalada, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. En el caso de esta última, que la documentación se remita a través del Sistema de Presupuestos Públicos denominado SIPP...,</p>	
Inc. 4.3)	Acuerdos relacionados con el nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.	<p>Acuerdo 2:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda modificar parcialmente el acuerdo JD 131-2024, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 4337, artículo único, inciso 2.1, celebrada el 28 de junio del 2024, en el sentido de nombrar como Subdirector Ejecutivo interino al señor Roberto Salas Acuña, portador de la cédula de identidad número ---, hasta que se nombre un nuevo Subdirector Ejecutivo.</p> <p>Instruir a la Subdirección Ejecutiva para que proceda con la publicación en el diario oficial La Gaceta y se comunique a todas las áreas...,</p> <p>Acuerdo 3:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda conceder la licencia sin goce de salario al Licenciado Roberto Salas Acuña, en el puesto de Asesor Jurídico en la Asesoría Jurídica, hasta que se nombre un nuevo Subdirector Ejecutivo...,</p>	110
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos. Inc. 5.1)	Solicitud de divulgación del acuerdo JD 152-2024, referente a la emisión de certificaciones de cooperativas.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>La Junta Directiva del INFOCOOP acuerda instruir a la Subdirección Ejecutiva para que se divulgue en los diferentes espacios que tiene el INFOCOOP, el acuerdo JD 152-2024, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 4339, del 16 de julio del 2024, sobre la emisión de certificaciones de cooperativas...,</p>	112

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4341 de fecha 23 de julio, 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4341.	Se aprueba la agenda con la exclusión del punto 4.3), referente al Informe de los Estados Financieros del INFOCOOP, correspondientes al 30 de junio, 2024; en ese mismo punto se solicita sea reemplazado por el tema acuerdos relacionados con el nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta N° 4339.	Sin modificaciones, se aprueba el acta de la sesión N° 4339.	7
Inc. 3)	Audiencia a Comisión Técnica de Cooperativas de Ahorro y	Se retomará este tema la siguiente semana, para realizar una revisión de la información brindada.	8

	Crédito para referirse a disposiciones emitidas por la SUGEF; en atención a la nota del 17 de junio del 2024, suscrita por el señor Eric Loría Campos, Gerente de COOPEJUDICIAL RL. – Presentación.		
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 4.1)	Informe de Gestión de Metas del INFOCOOP, correspondiente al I Semestre 2024 - Oficio SDE 0125-2024 (copia del oficio DES 169-2024 y DES 165-2024).	El presente Informe de Gestión es aprobado en conjunto con el inciso 4.2) referente al Informe de Ejecución Presupuestaria; lo anterior, dada la relación que existe en ambos temas.	55
Inc. 4.2)	Informe de Ejecución Presupuestaria del INFOCOOP, correspondiente al I Semestre 2024 - Oficio SDE 0125-2024 (copia del oficio DES 169-2024 y DES 166-2024).	<p>Acuerdo 1:</p> <p>Se recibe y se conoce el oficio de la Subdirección Ejecutiva SDE 0125-2024, del 19 de julio del 2024, suscrito por el Lic. Roberto Salas Acuña, Subdirector Ejecutivo, mediante el cual adjunta el oficio DES-169-2024 correspondiente a la remisión del Informe de Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre 2024, oficio DES-166-2024, y el Informe de Gestión del Primer Semestre 2024, oficio DES-165-2024.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP, con base en lo anterior, aprueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de Evaluación Presupuestaria del Primer Semestre 2024 oficio DES-166-2024. - Informe de Gestión del Primer Semestre 2024 oficio DES-165-2024. <p>Lo anterior, en cumplimiento de las normas técnicas de presupuesto público números: 4.3.14, 4.3.15, 4.3.18 y 4.3.19, así como de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos N° 8131, artículos 55 y 56.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva a efectos de que remita los referidos documentos, en la fecha estipulada por la normativa señalada, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. En el caso de esta última, que la documentación se remita a través del Sistema de Presupuestos Públicos denominado SIPP...</p>	94

<p>Inc. 4.3)</p>	<p>Acuerdos relacionados con el nombramiento de la Subdirección Ejecutiva.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda modificar parcialmente el acuerdo JD 131-2024, adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 4337, artículo único, inciso 2.1, celebrada el 28 de junio del 2024, en el sentido de nombrar como Subdirector Ejecutivo interino al señor Roberto Salas Acuña, portador de la cédula de identidad número 3-0283-0399, hasta que se nombre un nuevo Subdirector Ejecutivo.</p> <p>Instruir a la Subdirección Ejecutiva para que proceda con la publicación en el diario oficial La Gaceta y se comunique a todas las áreas...,</p> <p>Acuerdo 3:</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda conceder la licencia sin goce de salario al Licenciado Roberto Salas Acuña, en el puesto de Asesor Jurídico en la Asesoría Jurídica, hasta que se nombre un nuevo Subdirector Ejecutivo...,</p>	<p>110</p>
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Solicitud de divulgación del acuerdo JD 152-2024, referente a la emisión de certificaciones de cooperativas.</p>	<p>Acuerdo 4:</p> <p>La Junta Directiva del INFOCOOP acuerda instruir a la Subdirección Ejecutiva para que se divulgue en los diferentes espacios que tiene el INFOCOOP, el acuerdo JD 152-2024, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 4339, del 16 de julio del 2024, sobre la emisión de certificaciones de cooperativas...,</p>	<p>112</p>

